Publicado en Oviedo (Asturias) el 24/03/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 396.550€ en Oviedo (Asturias) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Pidió un préstamo para ayudar a su exmujer pero solo le devolvió las cuatros primeras cuotas

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 396.550 euros en Oviedo  (Asturias) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "su estado de insolvencia se originó tras ayudar económicamente a su exmujer a pagar una deuda que ella tenía. Para ello, solicitó un crédito tras pactar que le iría pagando las cuotas mensuales y el préstamo se iría devolviendo poco a poco. Solamente recibió el pago de las 4 primeras cuotas, por lo que el deudor tuvo que hacerse cargo del crédito restante. Como no podía abonar las cuotas y cubrir los gastos propios, solicitó un nuevo crédito para hacer frente a todo ello, pero al llegar la pandemia del COVID-19 sufrió una rebaja de sus ingresos. En la actualidad, se encontraba en una situación de endeudamiento que no podía afrontar". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Oviedo (Asturias) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso. Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, el mismo año en el que entró en vigor la ley en España. Hay que destacar que en la actualidad ha superado la cifra de 130 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas del país, con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Con anterioridad al inicio del proceso, realiza un estudio para analizar la situación del cliente. Todo ello con vistas a comprobar si se trata de una persona que puede ser beneficiaria de la Ley de la Segunda Oportunidad. Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad. Por ello, trata de ser comprensivo con las circunstancias económicas de los exonerados y adaptarse a su situación. "Nuestro objetivo es que ninguno de los potenciales beneficiarios de esta legislación se quede sin poder beneficiarse de las grandes ventajas de acogerse a esta legislación: salir de los listados de morosidad, dejar de recibir las llamadas de acoso por parte de los bancos y entidades financieras, solicitar nueva financiación y registrar bienes a su nombre".  El perfil de los particulares y autónomos que se acogen a esta herramienta es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que montaron un negocio o realizaron inversiones que no tuvieron los resultados deseados, personas en situación de desempleo o en difíciles circunstancias laborales, víctimas de engaños o divorciados que han comprobado el aumento de los gastos personales derivados de su situación, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-396-550-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Asturias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)